

DECRETO 1208 DE 2019

(julio 9)

D.O. 51.010, julio 10 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento.

Nota: Corregido por el Decreto 1272 de 2019.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el párrafo del artículo 4° de la Ley 80 de 1989,

DECRETA:

Artículo 1°. Modificado en lo pertinente por el Decreto 1272 de 2019, artículo 1º.

Nombramiento. Nombrar al doctor Enrique Serrano López, identificado con la cédula de ciudadanía número 79149734 de Bogotá, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 18 del Archivo General de la Nación.

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de julio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Cultura,

Carmen Inés Vásquez Camacho.